

Expediente: 5963/23

Carátula: FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. C/ LA HIGUERA S.R.L S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LA HIGUERA S.R.L., -DEMANDADO/A

27270163454 - JEREZ, CLAUDIA NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5963/23



H101011660194

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. c/ LA HIGUERA S.R.L s/ COBRO ORDINARIO.-

LEGAJO N°: 5963/23

FECHA DE INICIO: 12/09/2023

San Miguel de Tucumán, 02 de febrero de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de LA HIGUERA S.R.L. (CUIT: 30714644226), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.